

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2018-630 *Subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de 19 de octubre de 2017, para la realización de actividades y proyectos culturales, Modalidad C - Ayudas a espacios culturales dedicados a las artes escénicas y proyección cinematográfica. Modalidad D. Ayudas para espacios culturales dedicados a la exposición de artes plásticas, al amparo de la Orden ECD/79/2017,*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/79/2017, de 9 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades y proyectos culturales, Modalidad C - Ayudas a espacios culturales dedicados a las artes escénicas y proyección cinematográfica y Modalidad D - Ayudas a espacios culturales dedicados a la exposición de artes plásticas (B.O.C. de 20 de junio de 2017), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 19 de octubre de 2017.

Nº	BENEFICIARIO	N I F – C I F	MODALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
1	AUTOCINE CANTABRIA	B39798640	C	16.508 €
2	ESCENA MIRIÑAQUE, SL	B39590328	C	20.063 €
3	CINES GROUCHO	B39822143	C	18.031 €
4	CAFÉ DE LAS ARTES, SL.	B39683115	C	17.523 €
1	ESTELACAEI, SL. - GALERÍA ESPIRAL -	B39636253	D	5.526 €
2	JUAN GONZALEZ DE RIANCHO	13717489J	D	4.633 €
3	ESTELA DOCAL GONZALEZ	13703399E	D	3.982 €
4	JUAN SILIO CERVERA	13783448P	D	4.388 €
5	ALEXANDRA GARCIA NUÑEZ	72038834M	D	4.551 €
6	JOSÉ LUIS DE LA FUENTE TRIANA	12736503T	D	4.795 €

El gasto total de las subvenciones de actividades y proyectos culturales, Modalidad C - Ayudas a espacios culturales dedicados a las artes escénicas y proyección cinematográfica y Modalidad D - Ayudas a espacios culturales dedicados a la exposición de artes plásticas, concedidas por un importe de cien mil euros (100.000,00 euros), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2017-09-08.334A.473, de la Ley de Cantabria 1/2017, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

Santander, 17 de enero de 2018.
La directora general de Cultura,
Evangelina Ranea Sierra.